

Mattheon, D. Cines Garcia Alcaraz, D. Juaguin
Alex Recoidox, y D. Fran. Lopez Guebara Juro
to
Juram. el Port. Entri en este Cavildo Antonio Maruinen Port.
de sala, y Juro por Dios y a una Cruz en forma
a dño. haver citado a los Cavalleros Capitulares
y Procurador Sindico General para este Ayun
tamiento, en virtud de Zedular mandada des
pachar por el Señor Correxidor, dirigida a fin
de ver una Real Provision de su Mag. y señores
de la Real Chancilleria de Granada obtenida
a solicitud de la Justicia de la Villa de Mazarron
sobre Juicio de Embentaxion y Particiones de los
vezinos que viven en dicha Villa y Hacendados
en el termino de esta Ciudad, y que los señores D.
Petro Parqual Cueto, D. Pedro Marin, D. Juan
Joseph Guillermo y D. Andres Ferrer se hallan
ausentes, y accidentados los señores D. Juan Leo
nev, y D. Fran. Co Garcia Navarro

Competencia con
la Justicia de
Mazarron:

Haviendose hecho presente a este Ayuntamiento
la Real Provision de su Mag. y señores de la R.
Chancilleria de Granada librada en diez del cor.
mes obedecida y no cumplimentada por el v.
Correxidor, ganada a solicitud de los Alcaldes
ordinarios de la Villa de Mazarron en razón
de que se Remitan a su Juzgado todas las causas
y negocios preventivos de Embentaxion y Particio



